



Ciento maravedis.

SITIO QUINTO, VEINTI
MARAVIDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
SEIS.

a las limosnas de los pobres, y en el menor espacio
paraver ad. Jorge de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz
te al primer Ayuntamiento, la Real Cédula de la Real Cédula
para en vista de lo que se ha acordado en el
Consejo de Indias de este Ayuntamiento, que firmaron

San Sebastián el día de hoy

D. Juan Antonio Alonso Morera,
D. Diego Melgarejo

D. Juan Torres del
Puerto

D. Antonio Melgarejo Secura,
D. Juan de la Cruz

D. Miguel Martínez,
gobernador

D. Antonio Melgarejo
de Asstevia

En las Sillas de Caracacas en donde se tiene
Saccimont Ochenta y cinco y en el Consejo
y No. 10 nella curacion los señ. Sr. D. Juan Antonio
Soto flouer subrevido Abog. de los R. Consejo
y Capitan de Guerra nella por su mag. Sr. Alonso Sal
Jora: Sr. Diego Melgarejo subrevido, y Sr. Antonio
seguro No. 10 pp. 1000 precedido de la Real Cédula

